

FECHA: martes, 15 de agosto de 2017

RFC: REFH720907AD5

DATOS DEL COMISIONADO

REYES **FERNÁNDEZ** **HECTOR**
Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**
Adscripción: INSPECCIÓN INDUSTRIAL **Nº. de empleado:** 1970 **Nivel y Puesto:** PQ1 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

HUIXCOLOTLA, TECAMACHALCO

Durante los días: **08,09 Y 10 DE AGOSTO DE 2017**

Con el objeto de: **REALIZAR INSPECCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PPFA/27.2/2C.27.1.4/2298/17	08 DE AGOSTO 2016 visita de inspección a la empresa SARAI GABRIELA ARAN SANCHEZ Santa Ana Xalmimilco, Municipio de Huejotzingo, Estado de Puebla, y notificación a la empresa AGRICOLA LA BUENA COSECHA, S.A. DE C.V. Ubicada en el Municipio de San Salvador Huixcolotla, Estado de Puebla, 09 DE AGOSTO 2016 visita de inspección a la empresa AGRICOLA LA BUENA COSECHA, S.A. DE C.V. Ubicada en el Municipio de San Salvador Huixcolotla, Estado de Puebla, y notificación a la empresa AGRICOLA LA BUENA COSECHA, S.A. DE C.V. Ubicada en el Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla. 10 DE AGOSTO 2016 visita de inspección a la empresa AGRICOLA LA BUENA COSECHA, S.A. DE C.V. Ubicada en el Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla.	08-ago	10-ago	2.50	1,000.00	1,358.80
TOTAL						1,358.80

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS	120.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 1,478.80

IMPORTE EN LETRA:

UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
ING. HECTOR REYES FERNÁNDEZ
INSPECTOR DEL ÁREA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Vo.Bo.
LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA
BIOL. MARTO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

Vo.Bo.
ING. J.T. ROBERTO RODRÍGUEZ VELEZ
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

A-245859-29316

SIN TEXTO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

OFICIO DE COMISIÓN No. PFFPA/27.2/2C.27.1.4/ 2298 / 17

Puebla, Pue., a

C. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
P R E S E N T E.

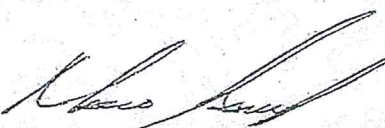
07 AGO 2017

Por medio del presente se le comisiona del 07 al 11 de Agosto del año en curso, para que realice actos Notificación Cumplimiento a Acuerdo de Emplazamiento de la empresa y resoluciones, recorridos de vigilancia en fuentes fijas de jurisdicción federal, visitas en Materia de Residuos Peligrosos a las empresas AGRICOLA LA BUENA COSECHA, S.A. DE C.V. UBICADO EN CALLE 3 SUR NÚMERO 901, BARRIO SAN NICOLÁS, MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, ESTADO DE PUEBLA Y AGRICOLA LA BUENA COSECHA, S.A. DE C.V. UBICADO EN CALLE ÁREA DE VARIOS S/N, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ESTADO DE PUEBLA Y EN MATERIA DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA EMPRESA TEJIDOS Y ACABADOS M Y M ASOCIADOS, S.A. DE C.V. UBICADO EN: KM 81.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO - PUEBLA, SAN MATEO CALPUTITLAN, MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, ESTADO DE PUEBLA para lo cual deberá de disponer de Vehículo Oficial CHEVY-MONZA de color blanco placas TZY3686 o algún otro disponible con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE


BIOL. MARIO BARRERA BOJÓRQUEZ

07 AGO 2017

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.-Recursos Humanos- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
BIOL/MBB/TJTRRV/THN

SIN TEXTO



Puebla, Pue 11 de Agosto de 2017.

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EDIFICIO
PRESENTE

OBJETO DE LA COMISIÓN: Me refiero al cumplimiento del oficio de comisión No. PFFPA/27.2/2C.27.1.4/2298/17 de fecha 07 de Agosto de 2017, mediante el cual se le comisiona del 07 al 11 de Agosto del año en curso, para que realice actos Notificación Cumplimiento a Acuerdo de Emplazamiento de la empresa y resoluciones, recorridos de vigilancia en fuentes fijas de jurisdicción federal, visitas en Materia de Residuos Peligrosos a las empresas AGRICOLA LA BUENA COSECHA, S.A. DE C.V. UBICADO EN CALLE 3 SUR NÚMERO 901, BARRIO SAN NICOLÁS, MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, ESTADO DE PUEBLA Y AGRICOLA LA BUENA COSECHA, S.A. DE C.V. UBICADO EN CALLE ÁREA DE VARIOS S/N, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ESTADO DE PUEBLA Y EN MATERIA DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA EMPRESA TEJIDOS Y ACABADOS M Y M ASOCIADOS, S.A. DE C.V. UBICADO EN: KM 81.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO - PUEBLA, SAN MATEO CALPUTITLAN, MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, ESTADO DE PUEBLA para lo cual deberá de disponer de Vehículo Oficial CHEVY-MONZA de color blanco placas TZY3686 por el delegado en el Estado de Puebla BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.

SÍNTESIS:

07 de Agosto de 2017, Por instrucciones del Subdelegado de Inspección Industrial se inició con fecha del 07 de Agosto de 2017, siendo las (17:30) Diecisiete Horas con Treinta minutos, el inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el C. Héctor Reyes Fernández, me constituí en el área que ocupa la empresa SARAI GABRIELA ARAN SANCHEZ ubicada en kilómetro 2.5 Carretera Huejotzingo-Santa Ana Xalmimilulco, Santa Ana Xalmimilulco, Municipio de Huejotzingo, Estado de Puebla, para iniciar la visita en materia de descargas contaminantes de agua, no encontrándose persona que atendiera la visita por lo que se procedió a requerirle la presencia del interesado o representante legal de la empresa por medio de un citatorio, terminando la diligencia a las 18:20 horas del día 07 de Agosto de 2017.

08 de Agosto de 2017, siendo las (08:50) Ocho Horas con Cincuenta minutos, el inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el C. Héctor Reyes Fernández, inicio el traslado a la población de Santana Xalmimilulco, por lo me constituí en el área que ocupa la empresa SARAI GABRIELA ARAN SANCHEZ ubicada en kilómetro 2.5 Carretera Huejotzingo-Santa Ana Xalmimilulco, Santa Ana Xalmimilulco, Municipio de Huejotzingo, Estado de Puebla, siendo las 10:30 horas del día 08 de Agosto de 2017, para iniciar la visita en materia de descargas contaminantes de agua, en la cual se observa que el establecimiento utiliza agua en sus procesos de lavado de mezclilla y también la utiliza para servicios auxiliares y sanitarios, la empresa cuenta con un pozo profundo para el abastecimiento, se realiza por medio de bombeo del agua de pozo ubicado al interior de la nave de producción, no pudiendo aportar las coordenadas geográficas del pozo dado que se encuentra en instalaciones que cuenta con un consumo de 4700 metros cúbicos anuales de acuerdo al consumo del año 2016 y a manifestación de la compareciente así mismo se solicitó el título expedidos por la comisión nacional del agua para el pozo profundo a lo cual la compareciente exhibe y proporciona copia simple de oficio no. BOO.E.14.1.2387/05 aviso de resolución de fecha 07 de septiembre de 2005 a nombre de C. Saúl Luna Pérez, la empresa cuenta con un dispositivo de medición de volúmenes extraídos el cual no se le observa la marca y no cuenta con sello, se encuentra funcionando, no exhibiendo al momento de la visita los datos del dispositivo de medición de volúmenes extraídos (tipo de medición, marca del medidor, número de serie y diámetro del medidor). Se da por concluida la diligencia. Una vez cumplido el objeto de la diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia acta en quince hojas útiles y cinco anexos, a las (14:30) Catorce horas con treinta minutos del día (08) Ocho de Agosto de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así lo desearon, procediendo a trasladarme a la empresa AGRICOLA LA BUENA COSECHA, S.A. DE C.V. Ubicada en Calle Área de Varios S/N, Municipio de San Salvador Huixcolotla,



Estado de Puebla, para iniciar la visita en materia de descargas contaminantes de agua, no encontrándose persona que atendiera la visita por lo que se procedió a requerirle la presencia del interesado o representante legal de la empresa por medio de un citatorio, terminando la diligencia a las 18:10 horas del día 08 de Agosto de 2017 en el Municipio de San Salvador Huixcolotla, Estado de Puebla llegando a la ciudad de Puebla a las 20:30 horas del día Ocho de Agosto de dos mil diecisiete.

09 de Agosto de 2017, siendo las (08:50) Ocho Horas con Cincuenta minutos, el inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el C. Héctor Reyes Fernández, inicio el traslado al Municipio de San Salvador Huixcolotla a la empresa AGRICOLA LA BUENA COSECHA, S.A. DE C.V. Ubicada en Calle Área de Varios S/N, Municipio de San Salvador Huixcolotla, Estado de Puebla, y siendo las (10:30) Diez horas con treinta minutos del día 09 de Agosto de 2017, el inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el C. Héctor Reyes Fernández, me constituí en el área que ocupa la empresa AGRICOLA LA BUENA COSECHA, S.A. DE C.V. ubicada en Calle Área de Varios S/N, Municipio de San Salvador Huixcolotla, Estado de Puebla, para desahogar la orden de inspección en materia de residuos peligrosos, una vez cumplido el objeto de la diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia acta, en 13 fojas útiles, a las (15:30) Quince Horas con Treinta Minutos del día 09 de Agosto de 2017, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, procediendo a trasladarme a la población de Tecamachalco, a la empresa AGRICOLA LA BUENA COSECHA, S.A. DE C.V. Ubicado en Calle 3 Sur Número 901, Barrio San Nicolás, Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección número No. PFFPA/27.2/2C.27.1.2/2299/17 de fecha 07 del Mes de Agosto del año Dos Mil Diecisiete, expedida por el Biol. Mario Barrera Bojorges, Delegado Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y al no encontrar al interesado del Establecimiento, se procede a dejar el presente Citatorio en el poder del C. German Ávila Sánchez para que el representante legal o persona interesada, espere en las instalaciones de la empresa AGRICOLA LA BUENA COSECHA, S.A. DE C.V. al día siguiente, terminando esta diligencia a las 18:15 horas del día 09 de Agosto de 2017 pernoctando en la zona.

10 de Agosto de 2017, siendo las (10:30) Diez Horas con Treinta minutos, el inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el C. Héctor Reyes Fernández, siendo las (10:30) Diez horas con treinta minutos del día 10 de Agosto de 2017, el inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el C. Héctor Reyes Fernández, me constituí en el área que ocupa la empresa AGRICOLA LA BUENA COSECHA, S.A. DE C.V. Ubicado en Calle 3 Sur Número 901, Barrio San Nicolás, Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección número No. PFFPA/27.2/2C.27.1.2/2299/17 de fecha 07 de Agosto de 2017, expedida por el Biol. Mario Barrera Bojorges Delegado Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en 13 fojas útiles, a las (14:50) Catorce Horas con Cincuenta Minutos del día 10 de Agosto de 2017, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y procediendo a comer en el municipio de Tecamachalco y posteriormente a regresar a las instalaciones de ésta procuraduría para la pernocta del vehículo arribando a las instalaciones aproximadamente a las 18:40 del día 10 de Agosto de 2017.

CONCLUSIÓN: Se terminó el proceso de Inspección sin incidentes, a las instalaciones antes señaladas.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se atendieron las órdenes giradas para realizar visitas de inspección en Materia de Descargas de Aguas Residuales, así como en materia de residuos peligrosos, emitidas por ésta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Atentamente

Vo. Bo.

Ing. Héctor Reyes Fernández

Ing. José Teodoro Roberto Rodríguez Vélez